CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION

Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato electrónico carta de aceptación No 032 DE 2023 (IMC 050) con las siguientes características:

OBJETO DEL CONTRATO:	"DOTACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTOS BÁSICOS EDUCATIVOS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE SOLDADO PÁRATE BIEN EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"		
CONTRATANTE:	Distrito, Especial, Turístico y Cultural de Riohacha		
NIT. No.	892.115007-2		
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN SOCIAL INDÍGENA WALE-KERU.		
IDENTIFICACION:	# 900.123.258-6		
DIRECCION:	Carrera 4 No. 28A 73		
TELEFONO:	3152607906		
E-MAIL:	fundacionwalekeru@gmail.com		
BPIM:	2021440010159		
OBJETO DEL PROYECTO:	DOTACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTOS BÁSICOS EDUCATIVOS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE SOLDADO PÁRATE BIEN EN EL DISTRITO DE RIOHACHA		
VALOR DEL CONTRATO	**NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NUEVE PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE. ($9.925.009.21)**		
PLAZO:	OCHO (08) DÍAS Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, lo que ocurra primero		
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCION:	20 de diciembre de 2023 hasta el 27 de diciembre de 2023.		
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR			
CARGO:	SECRETARIO GENERAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
NOMBRE:	YOHAM ALFONSO ORTIZ CARRILLO		
CEDULA:	84.095.613 Expedida en Riohacha		
FECHA DE NOTIFICACION DE LA DESIGNACION	15 de diciembre de 2023.		
INFORMACION FINANCIERA			
CDP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
N° 000002 **N° 000003**	2.3.2.02.02.009.22.01 01 2.3.2.02.02.009.22.01 02	1.3.3.11.00 – SGPRI	27/10/2023
RP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
N° 000001	2.3.2.02.02.009.22.01 01 2.3.2.02.02.009.22.01 02	1.3.3.11.00 – SGPRI	15/12/2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	20 de diciembre de 2023		

Se evidencio que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:

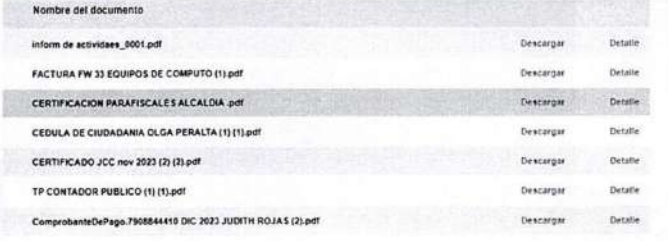
ITEM	OBLIGACIONES PACTADAS	OBLIGACIONES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE ejecución DEL CONTRATO 100%
		SI	NO	
1	Cumplir de buena fe el objeto contrato.	X		100
2	Actuar dentro de los principios de la eficiencia y la eficacia llevando a cabo todas las acciones que tengan como finalidad la ejecución del contrato.	X		100
3	Cumplir con las orientaciones que les dé el supervisor del contrato	X		100
4	Mantener los precios ofrecidos fijos y dar aviso oportuno al contratante sobre cualquier falla que se presente en la entrega de los bienes exigidos.	X		100
5	Entregar los bienes y servicios en los términos y condiciones exigidas por la Alcaldía, según las necesidades planteadas por el Distrito de Riohacha..	X		100
6	Cumplir con lo establecido en el objeto contractual en concordancia con las actividades específicas establecidas en la propuesta anexa por el contratista la cual hace parte integral del contrato que se celebre, en los términos del Decreto 1082 de 2015.	X		100
7	Colaborar con la Alcaldía del Distrito de Riohacha en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad.	X		100
8	Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.	X		100
9	Demostrar el pago al sistema de seguridad social de acuerdo con lo estipulado por la ley.	X		100
10	Presentar los documentos necesarios para la legalización del contrato	X		100
11	Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato, garantizando así la culminación de la misma y la buena ejecución	X		100

	en la entrega de los bienes y servicios solicitados.			
12	Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la Alcaldía del Distrito de Riohacha o beneficiarios del proyecto, derivados de la celebración y ejecución del contrato respecto del cual ejerza las funciones de contratista.	X		100
13	Radicar las facturas de cobro por los bienes y servicios entregados dentro de los plazos convenidos.	X		100

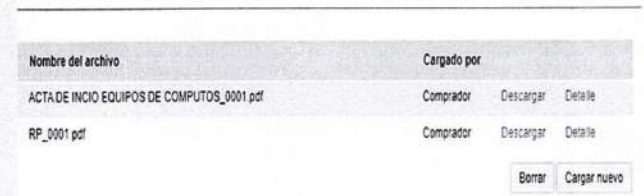
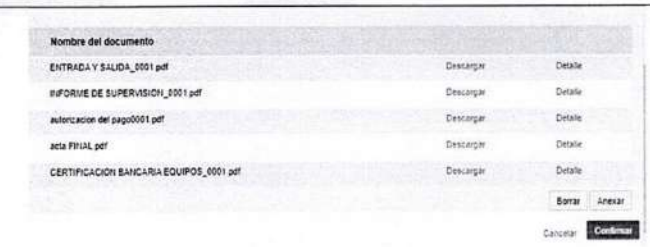
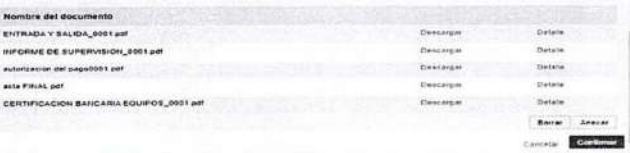
Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	Informe de actividades por parte del contratista	27/12/2023	Id de pago Pago 001 Obligado a facturar electrónicamente Si No * CUFE 13eab6b58e32c2f195b2660bf447e801e805339c6808594b72bfc9c77f7f7482a0069005dd2 Consultar los detalles de la factura Número de factura . FEFW 33 Fecha de emisión 40 minutos de tiempo transcurrido (28/12/2023 11:33:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vencimiento 28 días para terminar (26/01/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor neto 9.681.520,35 COP Valor antes de IVA Valor total 9.925.009,21 COP Notas - Fecha de recepción original 18 horas de tiempo transcurrido (27/12/2023 5:27:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Número de radicación 001
2	Factura y/o cuenta de cobro	05/07/2023	Id de pago Pago 001 Obligado a facturar electrónicamente Si No * CUFE 13eab6b58e32c2f195b2660bf447e801e805339c6808594b72bfc9c77f7f7482a0069005dd2 Consultar los detalles de la factura Número de factura . FEFW 33 Fecha de emisión 40 minutos de tiempo transcurrido (28/12/2023 11:33:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vencimiento 28 días para terminar (26/01/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor neto 9.681.520,35 COP Valor antes de IVA Valor total 9.925.009,21 COP Notas - Fecha de recepción original 18 horas de tiempo transcurrido (27/12/2023 5:27:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Número de radicación 001
3	Número De Cuenta Bancaria	CUENTA No. 526-000055-98 BANCOLOMBIA-AHORROS	Cordial saludo, BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION SOCIAL INDIGENA WALE-KERU CONTRATO 032 DE 2023 identificado con Nit No 900123258 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco el (los) siguiente (s) producto (s): CUENTA AHORROS \| 526-000055-98 \| 2023/12/26 \| ACTIVA

Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003, al salario recibido, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera:

ÍTEM	NUMERO DE PLANILLA VERIFICADA			
	SUELDO	IBC	NUMERO DE PLANILLA	EVIDENCIA DEL CARGUE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1		1.160.000	7908844410	

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo al manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2020 cumplí con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO		EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	20/12/2023	Acta de inicio		
2	27/12/2023	Informe de supervisión	Periodo del informe	
3	27/12/2023	Acta de recibo parcial y/o final		

Una vez verificado el cumplimiento por parte del contratista **JUDITH DEL CARMEN ROJAS IPUANA – Representante legal de la FUNDACIÓN SOCIAL INDÍGENA WALE-KERU., NIT: #900.123.258-6**, la supervisión autoriza el desembolso correspondiente a DOTACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTOS BÁSICOS EDUCATIVOS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE SOLDADO PÁRATE BIEN EN EL DISTRITO DE RIOHACHA., por el valor **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NUEVE PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE. ($9.925.009.21)**

Dado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, el día veintisiete (27) del mes de diciembre de 2023

YOHAM ALFONSO ORTIZ CARRILLO
Secretario General y Gestión Administrativa
Distrito, Especial, Turístico y Cultural de Riohacha
Supervisor
Carta de Aceptación N° 032 DE 2023 (IMC 050)